

OFICIO N° 519 P.O. / 2016-2017-CDNOIDA-CR

Lima, 03 de Febrero del 2017

Señora,
MARIA ISABEL CEDANO GARCÍA
Directora Ejecutiva
Estudio para la Defensa de los Derechos de la Mujer-DEMUS
Jr. Caracas 2624
JESUS MARÍA.-

Referencia: **OFICIO N°102/2016-2017-CDNOIDA-CR**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a la vez, reiterarle el pedido formulado con el oficio indicado en la referencia, respecto a que emita un informe de Opinión Técnica del Proyecto de Ley N° 59/2016-CR, Ley que incorpora al personal profesional civil nombrado, enfermeras (os) PNP, egresados de la Escuela de Enfermería y Laboratorio Clínico de la Sanidad - Policía Nacional del Perú, Promociones: 1998-1999-2000, a la categoría de Oficiales de Servicios. Adjunto copia del proyecto.



LUCIANA LEÓN ROMERO
Presidenta

Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno,
Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas

RECEIVED
SECRETARÍA
2017 FEB 13 PM 12:27
MINISTERIO DE JUSTICIA
COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL